

Profesionales socialmente responsables: ¿un nuevo profesional?



La formación de profesionales socialmente responsables ya no es un mensaje comercial o parte de una “edición limitada” que ofrecen las instituciones, sino que una dimensión sustantiva de la formación universitaria.

Observatorio de Responsabilidad Social, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

La Educación Superior en Chile se encuentra problematizada por una serie de eventos naturalmente en conflicto. Así, hoy por hoy, una profesión se ha vuelto un objeto con ciertos requisitos de logro focalizados principalmente en indicadores cuantitativos: porcentaje de alumnos que se mantienen o tasa de permanencia, porcentaje de empleabilidad, tiempo promedio de titulación. El debate sobre el bien interno de la profesión, como es resguardar la salud, la educación, la justicia, entre otros, queda excluido de la formación universitaria.

Hay un hecho innegable: ha aumentado el acceso a la universidad, aunque hay jóvenes que no la ven como una meta. Sin embargo, año a año, la publicidad que despliegan las instituciones para captar estudiantes nos lleva a pensar que ser un universitario se mueve bajo criterios de mercado. Con esto sobre la mesa de discusión, nos preguntamos lo siguiente: ¿deben las universidades asumir responsabilidad sobre el efecto social que los profesionales formados en sus aulas puedan originar en su territorio?

La respuesta dará cuenta de la forma en que las instituciones de Educación Superior se están vinculando con la sociedad, de cómo las profesiones se hacen parte de cuidar un bien social que les es propio, y de los espacios de reflexión que la sociedad tiene para avanzar hacia la justicia y el bien común como ideales.

El lucro en la educación pasa a tener mayor importancia que el rol público de la universidad, y la ética de la responsabilidad social, un asunto de cosmética como “ventaja competitiva”.

Adela Cortina (2000), reconocida filósofa española que ha estudiado sobre la ética y la responsabilidad social, habla del bien interno de las profesiones como el sentido y valor de un bien específico que brinda a la sociedad.

La pregunta que se evita es sobre cuál es la opción del ejercicio profesional. ¿Ciertas recompensas asociadas a las profesiones como el poder, el reconocimiento y la riqueza material, atractivos enganches económicos para el estudiante? o ¿cuidar el bien interno del propio ejercicio profesional?

Reconozcamos lo relevante de debatir sobre el vínculo de las instituciones con la sociedad. Es urgente, en vista de los problemas sociales que aquejan al mundo actual ocuparse por el significado de “Ser-profesional-en-el-mundo”.

BIEN INTERNO

La formación de profesionales socialmente responsables ya no es un mensaje comercial o parte de una “edición limitada” que ofrecen las instituciones, sino que una dimensión sustantiva de la formación universitaria. Médicos humanizados, constructores que entienden el valor de la habitabilidad en la calidad de vida, ingenieros de alimentos que se ocupen de la salud de los consumidores y no de disminuir el costo del proceso, profesores que cuidan la salud emocional en la integridad de sus estudiantes, contadores auditores que entienden el valor de la información para la toma de decisiones y sus efectos en la sociedad, no pueden ser elementos que aumenten la empleabilidad, sino requisitos mínimos de la búsqueda de cada ser humano para lograr una vida plena y feliz con el otro.

Proponemos dialogar en torno al bien interno de las profesiones, que nos interpela éticamente y, por tanto, un terreno espinoso donde la neutralidad se vuelve imposible, visibilizando la apropiación responsable del rol público de la universidad y el desarrollo de una sensibilidad moral que promueva la responsabilidad social en nuestros estudiantes.